



INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE DECRETO DE ENTIDADES COLABORADORAS CON LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA URBANÍSTICA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los siguientes datos:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 22/11/2024
- b. Fecha final: 20/12/2024

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- Se han recibido 4 aportaciones a través del Portal de Participación, que se incluyen en el documento Anexo

En Toledo, en la fecha indicada en la firma digital

EL VICECONSEJERO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo. José Antonio Carrillo Morente

